



19. Carta de Sebastián Camacho a Santa Anna.

(El documento núm. 2 lo omitimos, por ser un tanto del convenio de armisticio que ya queda insertado).

Núm. 3.

Sr. D. Antonio López de Santa Anna.

Jalapa, junio 15 de 1832.

Mi querido paisano y amigo: esta mañana recibí la grata de V. de ayer, que me impone de su estado, y deseos de contribuir al restablecimiento del orden, evitando la efusión de sangre; y como en la misma me encarga V. que le conteste el día de hoy, me apresuro a cumplir con esta indicación, esperando que si en mi contestación notare V. algunos vacíos, sabrá atribuirlos a la premura del tiempo y no a alguna alteración en la amistad que siempre le he profesado.

En consecuencia recordaré a V. brevemente, que el ciudadano Caraza se me presentó hace días a nombre de V., manifestándome que antes había recibido un deudo mío el mismo encargo, y que por saber V. que hasta aquella fecha no lo había desempeñado, había tenido a bien repetirlo por su conducto, y que él estaba reducido, prescindiendo de las muchas quejas que V. tenía por no habersele escuchado, sino usado sólo en medio de terminar esta contienda por la fuerza, a que era necesario reponer y subsanar todas las faltas que en tiempos pasados se han cometido, principalmente el descalabro que sufrió nuestra constitución en la elección del segundo presidente de la república, y que en consecuencia había V. mandado invitar para ocupar este destino al Sr. general Pedraza por consejo de algunas legislaturas y otros ciudadanos, siendo este el objeto único para cuya consecución conservaba V. las armas en la mano después que se había removido el ministerio, que fue lo único que se tuvo presente en el acta del pronunciamiento de Veracruz formada el 3 de enero.

Que este supuesto, y convencido V. de que sólo este expediente podría evitar en lo sucesivo las turbaciones civiles y consolidar el orden porque V. ardiéntemente había suspirado, confiaba que por mi parte contribuiría al mismo fin, y trataría de evitar el derramamiento de sangre en unión del Sr. general Victoria, con quien sabía V. que estaba comunicándome para calmar cuanto fuese posible los ánimos, y que nuestros hermanos no se destrozasen mutuamente.

En sustancia hice ver a dicho Sr. Caraza, para que lo manifestase a V., que con este proyecto, muy lejos de conseguirse el restablecimiento y consolidación de la tranquilidad pública, iba a introducirse entre nosotros, en el supuesto de que se verificase, una nueva manzana de discordia que sublevaría todas las pasiones, provocaría mil cuestiones que ya es necesario dejar a un lado, y agitaría los ánimos interminablemente: que deseando sinceramente la paz, como debe apetecerla todo hombre en lo general, y como particularmente interesa a los mexicanos procurarla para su patria, sin perdonar sacrificio para que se unan de todo corazón cuantos han gozado el señalado beneficio de nacer en este suelo, era necesario que prescindiese V. enteramente de estas ideas: y que supuesto que ya se había removido el ministerio, no continuase V. dando motivos de que se valdrán algunos para probarle que la remoción del ministerio no había sido más que un pretexto para desenvolver otras miras, y que contando, como debía V. contar con la buena disposición del Exmo. Sr. vice-presidente en su favor, debíamos reducirnos a olvidar cada uno lo pasado, haciendo el sacrificio de deponer generosamente en las aras de la patria nuestras quejas, nuestros resentimientos, pretensiones, y todo cuanto pueda disgustarnos en lo venidero, sobre cuya base continuaría y estecharía mis comunicaciones con los Exmos. Sres. vice-presidente y general Victoria, como también emplearía mi corto influjo y todas mis relaciones, tanto con estos Sres. como con V.

A los pocos días volvió el Sr. Caraza a manifestarme, que deseando V. dar un testimonio de su patriotismo, y al mismo tiempo del afecto que me profesa, estaba V. dispuesto a prescindir del nuevo proyecto que se sirvió anunciar me; pero que siendo indispensable hablar sobre diversos puntos convenientes a esta misma cuestión, y sin cuyo acuerdo no sería fácil el entero restablecimiento de la tranquilidad, quería V. que el Sr. Victoria y yo fuésemos al punto que se designase a nombre del gobierno supremo para tener esta conferencia con V. y que entre tanto tuviese una suspensión de hostilidades; añadiéndome en conclusión, que la única dificultad que se pulsaba y había indicado a V. al tiempo de advertir su buena disposición, era la que provenía de la necesidad de estar proveyendo al Puente, que entre tanto no podían abandonar los jefes de la división de operaciones.

En respuesta ofrecí al Sr. Caraza transmitir esta conversación al Exmo. Sr. vice-presidente, interesándome con S.E. para que por su parte avivase en su sabiduría los medios de poner un término pacífico y decoroso a esta contien-

da, suplicándole que entre tanto no dejase de emplear sus oficios, como debía hacerlo todo mexicano para que no siguiese derramándose nuestra propia sangre.

Ultimamente me escribió el mismo Sr. Caraza, anunciándome lo perjudicial que podría ser a las miras que nos habíamos propuesto el movimiento de tropas hacia el Puente, y mi contestación, que V. ya ha visto, se reducía a manifestarle que estos jefes militares no podían prescindir de hacerlo, y que lo que a mi tocaba se había desempeñado con oportunidad mandando a México por extraordinario nuestra última conversación, cuyo resultado le transmitiría luego que se supiese.

He cansado la atención de V., con este pequeño relato porque me parece haber algunos equívocos en la carta a que me refiero; pero prescindiendo de todos ellos, y supuesto que se haya dado un paso cualquiera en obsequio de la paz, iré a V. que a pesar de mi insuficiencia tendré el mayor gusto en concordar en unión del Sr. Victoria, siempre que se nos honre con esta confianza, para hablar con V. en el punto que se señale, pues al paso que esta entrevista se dirige a editar a nuestra patria los horrorosos desastres de la guerra civil, me proporcionará la satisfacción de ver a los amigos antiguos como lo son V. y el Sr. Victoria.

Entre tanto es necesario que tanto V. como nosotros, vayamos pensando en dar este gran paso, sin prescindir de la dignidad de nuestro gobierno, persuadidos de que si en nuestro centro común no hay todo el esplendor que se requiere en el gobierno, mal podremos nosotros que formamos la circunferencia y todo el resto de la nación, ser considerados y tenidos en el rango que hemos adquirido por las naciones que nos observan.

Dejemos a un lado por lo mismo nuestro resentimiento, nuestras pretensiones y aún nuestro amor propio, preparándonos a estipular sólo para la humanidad y para la patria. Yo suplico a V. con este motivo, y espero alcanzarlo de la amistad que me profesa, que ponga desde ahora en ejercicio de la generosidad y la nobleza, y entre tanto recibo contestación del Exmo. Sr. vice-presidente a quien escribo con esta fecha, espero que no me escasee. V. sus comunicaciones, y que me crea como siempre su invariable amigo y atento servidor.

Sebastián Camacho.

Jajapa, junio 15 de 1832.